



Chakana

8 24 DE AGOSTO
2015

Revista de Análisis de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)



**La Economía Popular y Solidaria, un
eje clave del sistema económico**



4

Territorios

En el sur del país,
la solidaridad crea
empleo



Plan 593
Economía solidaria:
crecer (re)
distribuyendo
para erradicar la
pobreza



11

Indicadores

Un salto cualitativo en
el conocimiento sobre
la economía popular y
solidaria



8

Directo al punto

El fortalecimiento de
la economía popular
y solidaria beneficia
a todo el sistema
económico

12



DIRECTOR
Pabel Muñoz L.
*Secretario Nacional de
Planificación y Desarrollo*

EDITOR
Juan Fernando Terán
**COORDINADORA
DE CONTENIDOS**
Salomé Egúez

CONSEJO EDITORIAL
Verónica Artola
José Rosero
Andrés Mideros
Romina Arteaga
Ma. de Lourdes Aguiar

FOTOS
Senplades
Superintendencia de
Economía Popular y
Solidaria

CONTENIDO GRÁFICO:
Edison Melo & Daniel Jácome
*Dirección de Comunicación Social
Senplades*

CONCEPTO GRÁFICO:
Édgar Jácome
**Impresión, distribución
y circulación:**



La Economía Popular y Solidaria, un eje clave del sistema económico



Pabel Muñoz L.

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

La Constitución de 2008 estableció que nuestro sistema económico es social y solidario y está integrado por tres subsistemas, el privado, el público y el popular y solidario. Esta visión marca una distancia con los modelos que se centran en el desarrollo del libre mercado y coloca como eje central de la economía a los seres humanos (no la acumulación del capital). Así, el objetivo prioritario del sistema económico es generar las condiciones materiales e inmateriales para alcanzar el Buen Vivir.

A tal efecto, la promoción de la 'Economía Popular y Solidaria' (EPS) deviene en una tarea crucial para consolidar una modalidad de desarrollo que facilite una relación equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado. Además de que nos permitirá alcanzar mayores niveles de producción y consumo social y ambientalmente sustentables, tal promoción es indispensable para construir los fundamentos de un cambio cultural dirigido a erradicar la pobreza y la desigualdad.

Desde hace tiempo, en nuestro país y en el mundo, las distintas formas de economía popular y solidaria han logrado responder a la lógica excluyente del sistema capitalista que exacerba el individualismo, promueve la maximización de utilidades y festeja la concentración de la riqueza. En correspondencia con esa experiencia histórica, el Gobierno de la Revolución Ciudadana ha hecho una apuesta sustantiva por el fortalecimiento de la EPS debido a su capacidad para generar trabajo durante todo el ciclo de vida, promover un acceso más justo a los factores de producción y coadyuvar a la construcción del poder popular.

Esta apuesta aparece concretizada en un conjunto de instituciones, políticas y cuerpos jurídicos. En primer lugar, desde 2011, la EPS está regida por una Ley Orgánica que le confiere identidad y relevancia a las prácticas económicas basadas en la cooperación y la reciprocidad. También el Código Monetario y Financiero y el Código de la Producción norman y establecen incentivos para el sector en el ámbito de sus respectivas competencias.

La institucionalidad pública ha logrado acoplarse para regular, controlar y apoyar adecuadamente al sector. Actualmente, se cuenta con la 'Superintendencia de Economía Popular y Solidaria' (SEPS), con el 'Instituto de Economía Popular y Solidaria' (IEPS) para apoyar al fomento del sector y con varios ministerios coordinadores y sectoriales que desarrollan programas y proyectos específicos para la EPS.

Por su parte, el sector financiero popular y solidario cumple tareas cruciales en la canalización de recursos a los diferentes territorios del país, especialmente allí donde los circuitos tradicionales de financiamiento no llegan. Para fomentar este sub-sector, la 'Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias' otorga recursos de segundo piso a cooperativas de ahorro y crédito y, próximamente, profundizará su trabajo con cajas y bancos comunales.

En razón de lo anterior, la nueva edición de Chakana aspira a proporcionarle al lector elementos para dimensionar el alcance de la economía popular y solidaria en el sistema económico nacional, discutir su contribución a los objetivos y metas de la planificación y visualizar algunas tareas requeridas para su fomento y regulación. ⚙️



Economía solidaria: crecer (re)distribuyendo para erradicar la pobreza

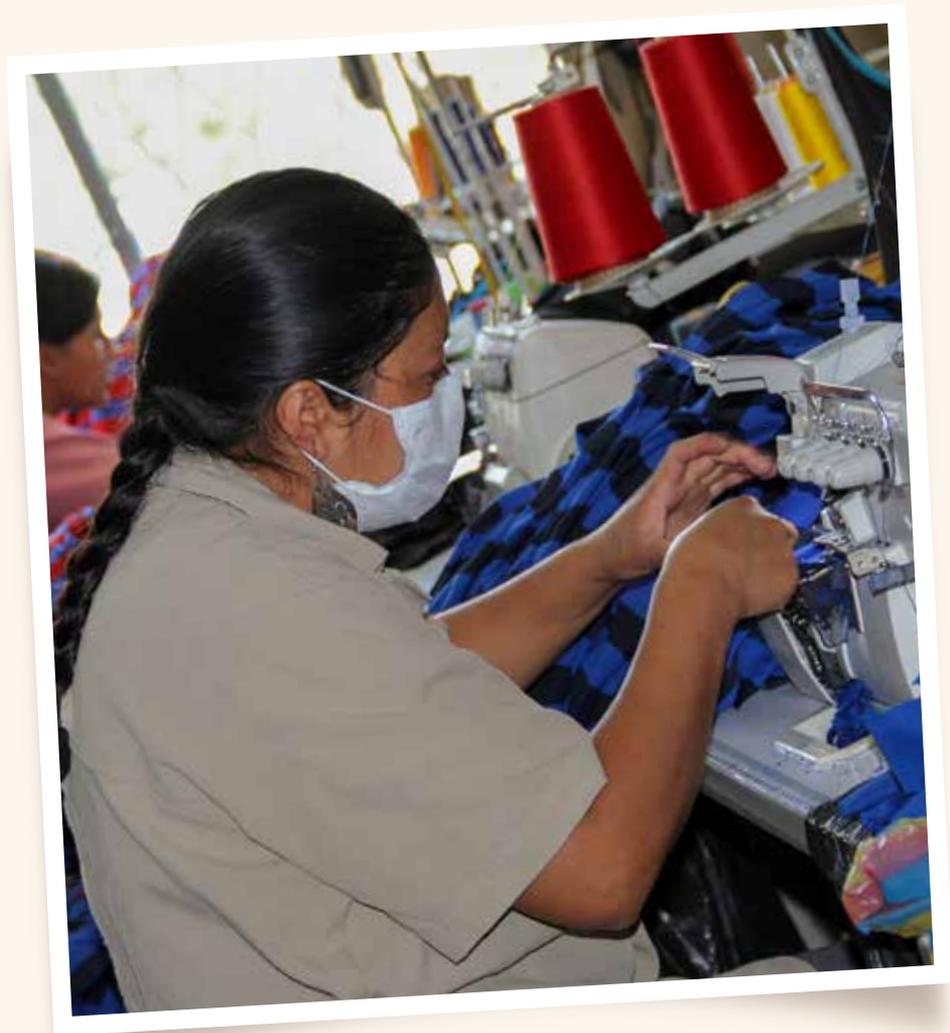
Andrés Mideros

Secretario Técnico para la Erradicación de la Pobreza

En las sociedades occidentales, el cooperativismo comenzó a configurar a la *Economía Solidaria* hace más de un siglo. Sin embargo, mucho antes, las culturas ancestrales impulsaban formas de producción basadas en relaciones de solidaridad y reciprocidad, particularmente en las tierras dedicadas a los cultivos de subsistencia.

La naturaleza era percibida como un espacio vital del cual las comunidades eran parte integrante y las prácticas agrícolas eran esencialmente conservacionistas. El colonialismo irrumpió sin misericordia en este escenario de equilibrio entre naturaleza y grupos humanos. En el presente, a pesar de la intensa modernización de los mundos rurales, las estrategias productivas comunitarias persisten.

Las relaciones establecidas guardan lineamientos de reciprocidad, cuidado intergeneracional, uso compartido del conocimiento





acumulado, propiedad comunitaria, mingas comunales, uso de prácticas productivas sustentables, organización solidaria del trabajo y distribución equitativa de los productos.

Crecer (re)distribuyendo

La *Economía Solidaria* se plantea como una alternativa viable a la crisis estructural de sobreproducción y consumismo. Las empresas asociadas expresan una opción para solidarizar la aportación de capacidades, bienes, tecnologías y recursos financieros; para ganar escala y capacidad de negociación, y para elaborar una gran variedad de productos agregadores de valor.

Se trata de una opción para incluir a toda la población en un proceso productivo de forma sostenible. Se requiere, sin embargo, un decidido apoyo macroeconómico para viabilizar los emprendimientos solidarios. Por ejemplo, la asociatividad brinda una opción para que productores rurales, desempleados y trabajadores en situación de precariedad puedan vincularse en el mercado y conquistar ingresos dignos.

Para potenciar a las economías solidarias, se torna necesario complementar las dinámicas productivas con las financieras y, también, articular el comercio con el consumo. En efecto, la *Economía Solidaria* es una apuesta por la equidad y la justicia social ya que refuerza y consolida comportamientos en favor de la solidaridad, en lugar del individualismo.

No es verdad que el único modelo de producción viable sea la gran empresa vinculada a cadenas y mercados oligopolizados. Como alternativa se puede construir redes de empresas solidarias autogestionarias y producir bienes

indispensables para la vida social manteniendo características de sustentabilidad y calidad.

El apoyo estatal es indispensable para realizar esfuerzos educativos que fortalezcan las capacidades de gestión técnica, financiera, comercial y de distribución. Por otro lado, pensando en el cambio de la matriz productiva, es necesario también un concepto de diversificación productiva y agregación solidaria de valor.

Algunos principios

La Constitución de 2008 estableció a la *Economía Popular y Solidaria (EPS)* como una alternativa para alcanzar justicia económica y equidad mediante la inclusión de los grupos empobrecidos, los campesinos y las clases trabajadoras.

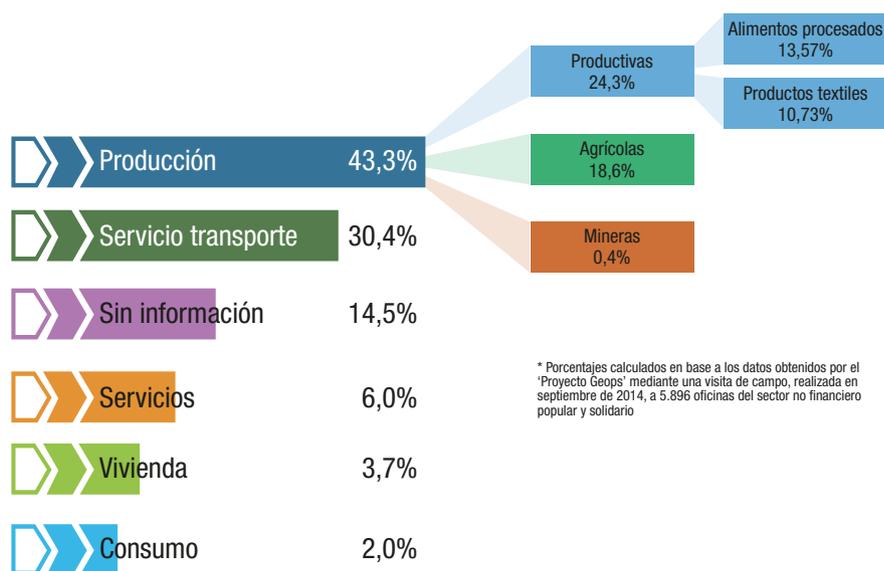
En el marco de la crisis per-

manente del capitalismo, la *EPS* se mantiene como un arreglo productivo basado en la igualdad de oportunidades, la autogestión, la innovación y la perspectiva de una economía incluyente y sustentable. En la racionalidad de la *EPS*, las personas son sujetos con igual dignidad, postura ética esta que reniega de la explotación laboral y privilegia los principios cooperativistas por sobre los corporativistas.

En Ecuador, la *EPS* es un subsistema económico en construcción que coexiste con las economías pública y privada para conformar un único modelo económico social y solidario. Se reconoce así los numerosos emprendimientos económicos populares, y se apuesta por su inclusión en economías solidarias como alternativa al modelo capitalista que los ha excluido.

>>

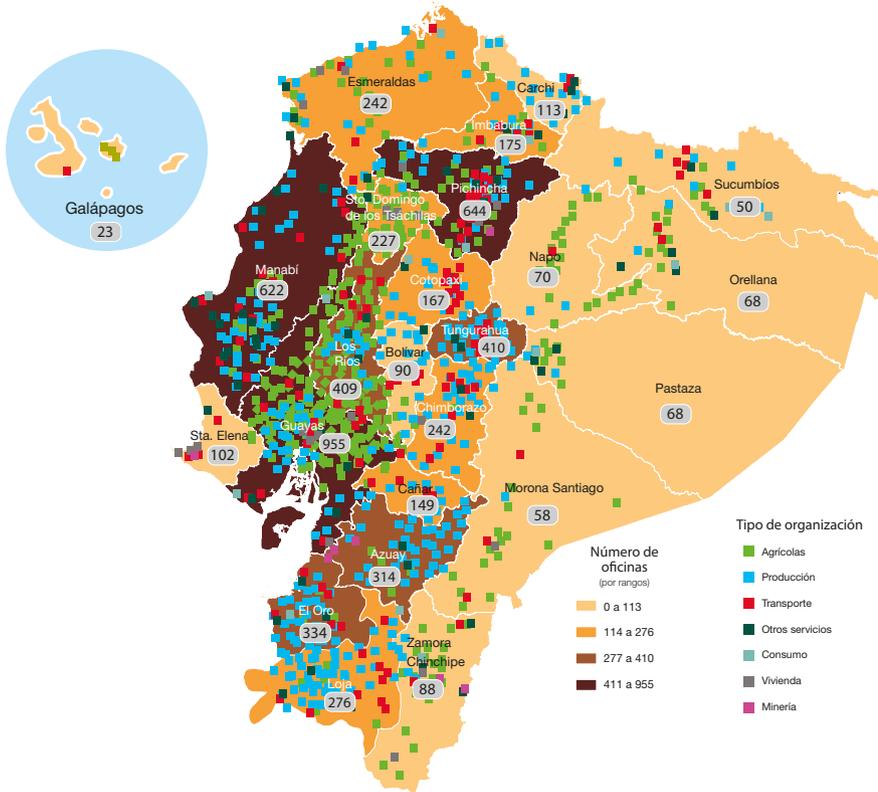
Las principales actividades realizadas por las organizaciones no financieras populares y solidarias



* Porcentajes calculados en base a los datos obtenidos por el 'Proyecto Geops' mediante una visita de campo, realizada en septiembre de 2014, a 5.896 oficinas del sector no financiero popular y solidario

Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

¿Dónde están las oficinas de las organizaciones populares y solidarias no financieras?



Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Contrariamente a lo que suele imaginarse, la EPS no es sinónimo de una economía pequeña y para pobres. Aquella es una alternativa para democratizar el acceso a los recursos productivos y a la riqueza. Se trata de una forma de producción que no se separa de la sociedad y que se basa en el trabajo, es una economía de trabajadores-propietarios. De esta manera se corrige el falso objetivo de maximización de utilidades, dando preponderancia a la satisfacción de necesidades presentes y futuras. Además tiene el potencial de solucionar los desequilibrios en la distribución de la riqueza entre propietarios de los medios de producción y trabajadores, ya que en la economía solidaria no se dividen.

Al respecto, se requiere un arreglo institucional que posibilite posi-

cionar y articular sosteniblemente a las diferentes formas de producción, no solo a las convencionales de tipo corporativo, sino a la EPS y sus aglomeraciones territoriales. La capacitación, la gestión solidaria, la innovación y el acceso al mercado son condicionantes para que la EPS logre sostenibilidad a mediano y largo plazo.

La solidaridad para el Buen Vivir

¿Se podría nutrir a los sistemas económicos con solidaridad y reciprocidad en momentos en los cuales el capitalismo global no acepta mayores controles, no valora la justicia o la equidad y no respeta los bienes comunes? La economía solidaria ofrece una

respuesta.

Además de ser una forma particular de hacer economía, aquella es un proyecto de equidad e inclusión social y una apuesta por la solidaridad y la cooperación. Su mera existencia reivindica valores civilizatorios alternativos que nos inducen a crear nuevas formas de convivencia en coherencia con el Buen Vivir.

La economía solidaria se refiere a una forma de organización del proceso productivo en el cual la gestión es construida por un colectivo que da respuesta al bien común. Existe una relación de compañerismo y de eficiencia construida colectivamente, que busca la productividad incluyente y no se enfoca exclusivamente en alcanzar el lucro, ni la máxima rentabilidad, sino en lograr una identidad compartida.

Se trata de la construcción de otra racionalidad de desarrollo inspirada en la conciencia social, en la no explotación de los trabajadores, en el cuidado ambiental, en la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, impulsar nuevas pedagogías de gestión es fundamental, así como basarse en el tejido social y económico local para consolidar una red de actores de la *Economía Popular y Solidaria*.

Algunos logros y desafíos

En Ecuador, según datos de la *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)* disponibles a mayo de 2015, existen 8.154 organizaciones de la EPS. De estas, se tienen: en el sector real, 7.237 organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas, y unidades económicas populares; y, en el sector financiero, 917 cooperativas de ahorro y crédito, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.



La *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)* constituye un logro fundamental para el reconocimiento de esos actores, la creación de institucionalidad y el fomento de las instituciones populares y solidarias del sector real y del sector financiero.

Gracias a esta Ley Orgánica, se ha logrado también consolidar una institucionalidad en la cual participan: en rectoría y regulación, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) y el Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE); en control, la *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)*; y en Fomento: el *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)*, el *Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidario (IEPS)* y la *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips)*.

Es así que se han desarrollado espacios que han contado con la activa participación de actores de la EPS, espacios en los cuales se han establecido propuestas que ya han generado acciones concretas para potenciar al sector.

En este sentido, es prioritario fortalecer el acceso permanente y en condiciones preferenciales a servicios financieros (por ejemplo, crédito, seguros y garantías), la prioridad en compras públicas (mediante ferias y catálogos inclusivos), y el acceso a capacitación, fortalecimiento, tecnología y otros medios de producción.

Es necesario además construir regulación específica que considere el objetivo social de la EPS y la gestión y control interno, por encima de fines de generación de utilidad y rentabilidad financiera. También se requiere agilizar los

procesos de conformación y registro de organizaciones de la EPS y la obtención de permisos necesarios para su funcionamiento.

Finalmente, es necesario incentivar de forma coordinada con el sector privado, hábitos de consumo de productos y servicios de la EPS a través de campañas que promuevan la compra, distribución y comercialización preferencial de este sector de la economía, promoviendo la redistribución directa de la riqueza nacional, la equidad y la justicia económica y social.

Apostar por la EPS refleja la voluntad de incluir a productores que el mercado capitalista excluyó y empobreció. Mientras el capitalismo concentra la riqueza, la EPS propone una economía para todas y todos con justicia económica, solidaridad y equilibrio con la naturaleza.

Los actores de la Economía Popular y Solidaria dialogan y acuerdan

En el contexto de los encuentros del 'Diálogo Nacional por la Equidad y la Justicia Social', se anunció que el *Servicio Oficial de Contratación Pública (Sercop)* implementará catálogos inclusivos dinámicos para ampliar la participación de los actores de la EPS en las compras públicas. A su vez, el *Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)* potenciará su rol de acompañamiento, asistencia técnica y capacitación.

Por su parte, dentro de la regulación que lidera el *Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS)*, se lograron acuerdos con la *Agencia*

de Regulación y Control de Sanidad de Alimentos (Arcsa). Esta acogió favorablemente el pedido de los actores de la EPS relacionado con la facilitación y simplificación de los requerimientos sobre prácticas de higiene, una propuesta que no implicará poner en riesgo la inocuidad de los productos.

En cuanto a acceso a servicios financieros se acordó incrementar el financiamiento otorgable desde Banecuador a los emprendedores del sector y, también, potenciar a la *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips)* para que otorgue garantías y retrogarantías que

faciliten el acceso al crédito y a las compras públicas.

A su vez, desde el *Ministerio Coordinador de la Política Económica (MCPE)*, se está trabajando conjuntamente con las organizaciones financieras populares y solidarias en un marco regulatorio específico que reconozca las particularidades de este sector. De esta manera se busca fortalecer los mecanismos de control social del riesgo, establecer nuevas estrategias de fortalecimiento y agilizar la obtención de personería jurídica para que las cajas y bancos comunales puedan acceder más fácilmente a recursos. 



EN EL SUR DEL PAÍS, la solidaridad crea empleo

Kevin Jiménez

Subsecretario de Planificación y Desarrollo, Zona 7, Senplades



En los últimos ocho años, la transformación del Estado ha logrado integrar paulatinamente a los territorios en una lógica de desarrollo encaminada a erradicar la extrema pobreza. Sin embargo, la disminución de las desigualdades socio-espaciales sigue limitada por la persistencia de algunos problemas relacionados con las características estructurales de los mercados laborales regionales.

Para poder cambiar las dinámicas económicas históricamente heredadas, el Gobierno de la Revolución Ciudadana promueve la 'Economía Popular y Solidaria' (EPS) en la Zona 7 -El Oro, Loja y Zamora Chinchipe- como una alternativa para generar empleo mediante acciones cooperativas y coordinadas entre actores públicos, privados y comunitarios.

La historia dejó sus rezagos

Aquellas provincias representan el 11% del territorio ecuatoriano, incluyen al 8% de la población nacional y aportan casi el 6% del Valor



Agregado Bruto del país. Apreciada desde una perspectiva geofísica, la Zona 7 guarda un 67% de su espacio bajo cobertura vegetal natural y un 31% destinado a usos agrícolas, especialmente en banano, maíz duro seco, café, cacao y arroz. No obstante, solo el 13,7% de su superficie es apta para la agricultura, circunstancia esta que ha generado un bajo rendimiento de la producción agropecuaria.

Debido a este factor condicionante, la frontera agrícola se ha expandido hacia áreas que no son óptimas para la producción y que propician dinámicas familiares de subsistencia. A esto, históricamente, se han sumado los altos niveles de concentración de la tierra, el crédito y el riego; la deficiente infraestructura productiva y la escasa organización de los productores.

Si bien se han alcanzado importantes logros como la disminución sostenida de la pobreza y la extrema pobreza, la reducción de las desigualdades sociales, la ampliación de la cobertura educativa y la mejora en la provisión de salud, la Zona 7 exhibe todavía carencias importantes heredadas de una estructura tradicionalmente inequitativa. Además de que la incidencia de pobreza tiene determinantes relacionados con las condiciones de los grupos étnicos, las brechas entre las áreas urbanas y rurales no han logrado cerrarse. En cuanto a servicios básicos, por ejemplo, los espacios rurales presentan deficiencias en alcantarillado, manejo de desechos y agua potable.

La industria ha tenido un incipiente desarrollo en el sur del país, exceptuando unas cuantas actividades localizadas en El Oro. Todavía, en el sector privado, se requiere aumentar la demanda de trabajo y generar empleos más adecuados. El sector de servicios, princi-

palmente el comercio, es endeble y no incorpora valor agregado.

Estos elementos están asociados a problemas como la falta de correspondencia entre las necesidades de la zona y la educación superior, los bajos niveles de inversión privada, las dificultades en el acceso a tecnología aplicada a la producción, la poca recaudación tributaria a nivel local y los altos niveles de informalidad.

Las condiciones para el cambio están latentes

A pesar de todo lo anterior, el sur del país cuenta con potencialidades que pueden aprovecharse para cambiar la dinámica productiva de sus territorios y para alcanzar el Buen Vivir.

Entre aquellas están la presencia de biodiversidad importante para la vida en el planeta, la gama de recursos minerales y marítimos aprovechables, los productos y servicios turísticos disponibles, el vasto patrimonio cultural tangible e intangible, las ventajas derivadas de la situación fronteriza de los territorios y la mejora de la competitividad sistémica generada por la inversión pública.

Gracias a esta última, según la 'Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana y Rural' (Enemdur), se registran mejoras importantes en los mercados laborales del sur del país en los últimos ocho años. Por ejemplo, entre diciembre

de 2006 y diciembre de 2014, la tasa de ocupación plena aumentó del 26% al 40% y la tasa de subempleo disminuyó ocho puntos porcentuales llegando a 55,9%.

La organización abre posibilidades

En la Zona 7, la EPS está generando opciones. Durante el primer semestre de 2015, según datos del 'Instituto de Economía Popular y Solidaria' (IEPS), 34 asociaciones recibieron asistencia técnica para mejorar sus posibilidades comerciales y su acceso a las compras públicas y a los mercados internacionales. Se pudo así generar empleos para más de 1.000 personas e ingresos superiores a USD 6 millones mediante la provisión de servicios de limpieza, alimentación y confección de uniformes, entre otros.

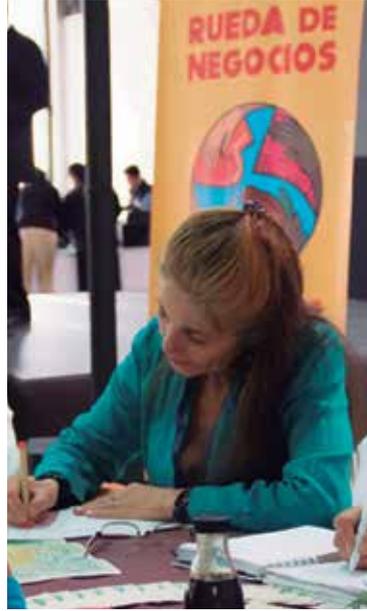
A su vez, se ha impulsado la capacitación de 1.480 actores de la EPS mediante alianzas estratégicas con universidades e instituciones públicas como el 'Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional' (Secap), la 'Agencia Nacional de Regulación, Control, y Vigilancia Sanitaria' (Arcsa) y el 'Servicio de Rentas Internas' (SRI).

También se está capacitando a 2.600 personas que participan en los programas 'Hilando el Bienestar' e 'Hilando Juntos' para fortalecer el trabajo artesanal en la confección de uniformes para unidades educativas públicas. Como parte de los créditos de desarrollo humano, se otorgó financiamiento a 20 iniciativas productivas generando 333 empleos directos y, mediante la iniciativa Socio Vulcanizador, se construyeron 11 talleres.

Por otro lado, para dar cumplimiento al 'Manual de Buenas Prácticas Comerciales para el Sector

>>

En Loja, El Oro y Zamora Chinchipe 34 asociaciones recibieron asistencia técnica para mejorar su acceso a compras públicas y mercados internacionales



de los Supermercados y sus Proveedores', los grandes comercializadores deben incorporar como proveedores a actores de la EPS al menos en un 30%. Este es un mecanismo para generar mayores oportunidades para pequeños emprendedores quienes a su vez tienen el desafío de mejorar la calidad en sus productos y servicios.

Así, en julio, se desarrolló una rueda de negocios con 32 organizaciones, 3 cadenas de supermercados nacionales y 10 supermercados locales para dinamizar las

ventas de productos de la economía popular y solidaria. Además, durante el primer semestre de 2015, las ventas del sector de la EPS al mercado privado alcanzaron USD 141 mil.

Las articulaciones con otras formas económicas mejoran

La Economía Popular y Solidaria ya es una alternativa para la generación de empleo en El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Sin embargo, aún quedan varios desafíos

para acometer. En concordancia con la ley, se requiere profundizar la vinculación de la EPS como proveedores no sólo del Gobierno Central sino también de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

También, se debe mejorar aún más la calidad de los productos y servicios para poder consolidar a los actores de la EPS como proveedores para los grandes supermercados. Esto les permitirá asegurar puntos de venta permanentes y reducir la intermediación comercial.

Las experiencias entusiasman

En la Zona 7, se han desarrollado seis eventos de diálogo con más de 500 actores de la EPS. En esas oportunidades, se presentaron evidencias concretas de los beneficios alcanzados por las acciones públicas dirigidas a fortalecer al sector.

Mayuri Gunuche, una emprendedora de Zamora que vende alimentos preparados en ollas de barro con especias naturales, afirmó que las capacitaciones

promovidas por el Gobierno Nacional mejoraron sus ingresos.

Rosario Charco y 14 mujeres conformaron la 'Asociación Corazón María de Loja' para ofrecer servicios de limpieza y alimentación a varias entidades y 'Centros Infantiles del Buen Vivir'. Esto les ha permitido mantener a sus familias en mejores condiciones.

Francisco Cuenca, con el apoyo de dos personas, elabora artesanías y participa en las ferias

impulsadas por entidades como el IEPS. Para él, estas ferias representan un espacio para vender sus productos y una oportunidad para seguir capacitándose.

La microempresa 'Virgen de Guadalupe' les ha permitido a sus 25 integrantes mejorar su calidad de vida mediante la prestación de servicios de limpieza a instituciones públicas y de jardinería en el Proyecto Eólico Villonaco. ⚙️



El fortalecimiento de la economía popular y solidaria **beneficia a todo el sistema económico**

Hugo Jácome

Superintendente de Economía Popular y Solidaria

En junio de 2012, se creó la *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria* como parte de la Función de Transparencia y Control Social del Estado. Su propósito se ha centrado en fortalecer al sector de Economía Popular y Solidaria (EPS), que abarca a organizaciones comunitarias, asociativas, cooperativas y organismos de integración.

Desde entonces la Superintendencia ha contribuido al desarrollo y consolidación de este sector mediante seis objetivos fundamentales: la estabilidad y correcto funcionamiento de las organizaciones; la transparencia y lucha contra la corrupción al interior de las organizaciones; la defensa de derechos de socios y socios; la inclusión económica y social mediante el reconocimiento y constitución de organizaciones; la confianza en el sector y su fortalecimiento; y el fortalecimiento de la institucionalidad pública creada en la *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*.

Los avances en la supervisión efectuada por la Superintendencia son indiscutibles. Cuatro ámbitos principales lo demuestran:

- **El número de cooperativas y asociaciones.** Entre 2012 y 2014, el número de organizaciones de este sector aumentó de 6.016 organizaciones a 7.249. Este incremento evidencia una evolución po-



sitiva principalmente en las cooperativas no financieras, considerando la necesaria depuración que ha implicado la supervisión y control en el Sector.

- **El valor de los activos.** En 2014, el sector financiero popular y solidario registró un crecimiento de activos del 7,66%, una cifra superior a aquella observada en la banca privada (7,31%). Esta tasa de variación de crecimiento evidencia que la EPS representa una alternativa financiera que proporciona estabilidad.
- **La capacitación.** Solo en 2014, la Superintendencia capacitó a 6.622 personas en talleres y cursos sobre procedimientos y normati-

vas para supervisión y control; mecanismos de envío de información; balances y socios; decisiones estratégicas; estructura de créditos y depósitos; y sensibilización sobre buen gobierno. Se incidió así en 3.186 organizaciones.

- **La elaboración de políticas.** La georeferenciación de las 'Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario' (Geoeps) permite no solo ubicar e interactuar más ágilmente con los actores del sector. También aquellos datos aportarán a la elaboración de políticas para el desarrollo y la planificación territorial, así como para el fortalecimiento comercial, económico y social de las organizaciones.

Adicionalmente, Ecuador ya cuenta con información consolidada del sector: número de organizaciones, su distribución en el territorio, información económica, número de socios, etc. Ahora, las organizaciones de EPS participan en igualdad de condiciones en el sistema económico y social ecuatoriano; al estar registradas en la SEPS pueden beneficiarse de acciones, programas y políticas públicas relacionadas con producción, agricultura, pesca, artesanía, ahorro, crédito, transporte, vivienda, etc. ⚙️

Un salto cualitativo en el conocimiento **sobre la economía popular y solidaria**

El 'Sistema de Georeferenciación de las Organizaciones del Sector Financiero y no Financiero de la Economía Popular y Solidaria' (Geoeps) es una herramienta de política pública cuyo objetivo es facilitar el entendimiento de la dinámica geográfica, económica y social de las organizaciones y actores de este sector de la economía ecuatoriana.

El Geoeps es el resultado de un proyecto ejecutado por la *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)* que, entre septiembre de 2014 y mayo de 2015, levantó información de campo de 8.344 puntos de atención de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Este sector comprende, por un lado, las instituciones financieras como cooperativas de ahorro y crédito y, por el otro, las organizaciones no financieras como cooperativas y asociaciones de producción, minería, consumo, servicios, transporte y vivienda.

Mediante ese estudio, se construyeron estadísticas georeferenciadas que, entre otras cosas, permiten:

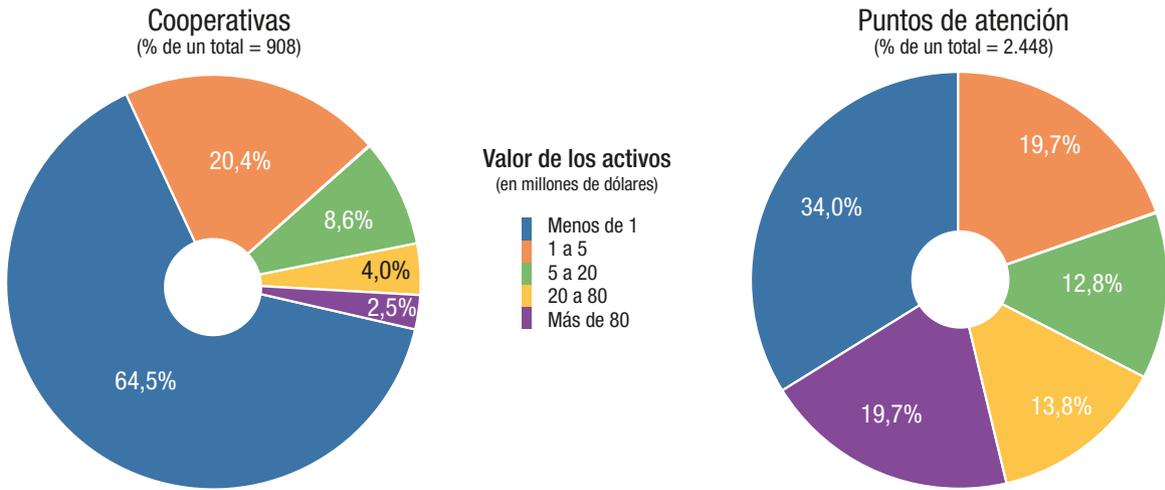
- apreciar las características del talento humano y de los recursos físicos y tecnológicos de las organizaciones de la EPS
- facilitar una supervisión más efectiva y adecuada a las realidades del sector
- brindar información sintética, clara y didáctica sobre las instituciones de la EPS utilizable por académicos, profesionales y estudiantes
- visualizar la interacción que las organizaciones de la EPS realizan entre sí, con el Estado ecuatoriano y con organizaciones de otros sectores económicos
- apoyar la elaboración de políticas públicas para el desarrollo y la planificación territorial; y
- contribuir a la definición de acciones públicas y privadas para el fortalecimiento comercial, económico y social del sector.

A continuación se presenta una muestra de las posibilidades de información generables desde el Geoeps centrada en las instituciones financieras populares y solidarias.





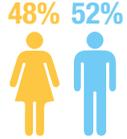
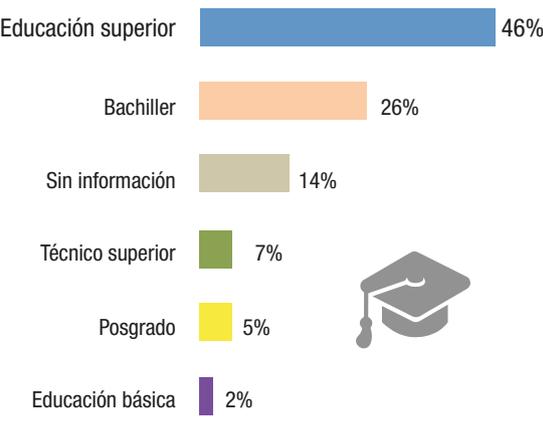
Las organizaciones financieras populares y solidarias distribuidas según el valor de sus activos



Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La instrucción y el género del personal en los puntos de atención de las organizaciones financieras de la EPS

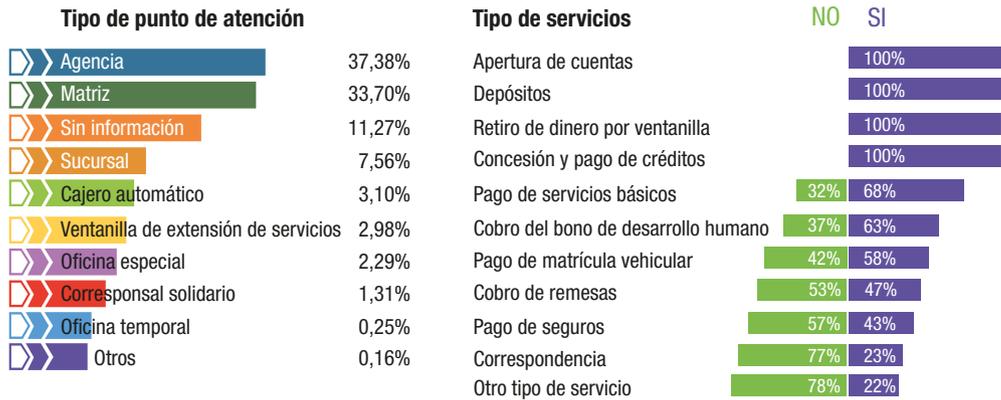
Porcentaje de gerentes o encargados de puntos de atención según su nivel de instrucción



Categoría	Mujeres (48%)	Hombres (52%)
Presidente	187	611
Gerente	267	683
Auditoría interna	219	260
Gerentes de área	269	279
Jefes de agencia	648	820
Otros administrativos	1366	899
Oficiales de crédito	1487	2011
Cajeros	2229	733
Operativos	1473	1171
Expertos en salud	42	62
Expertos en seguridad	26	93
Consejo de administración	1535	2496
Consejo de vigilancia	1223	1742
Otros	517	657

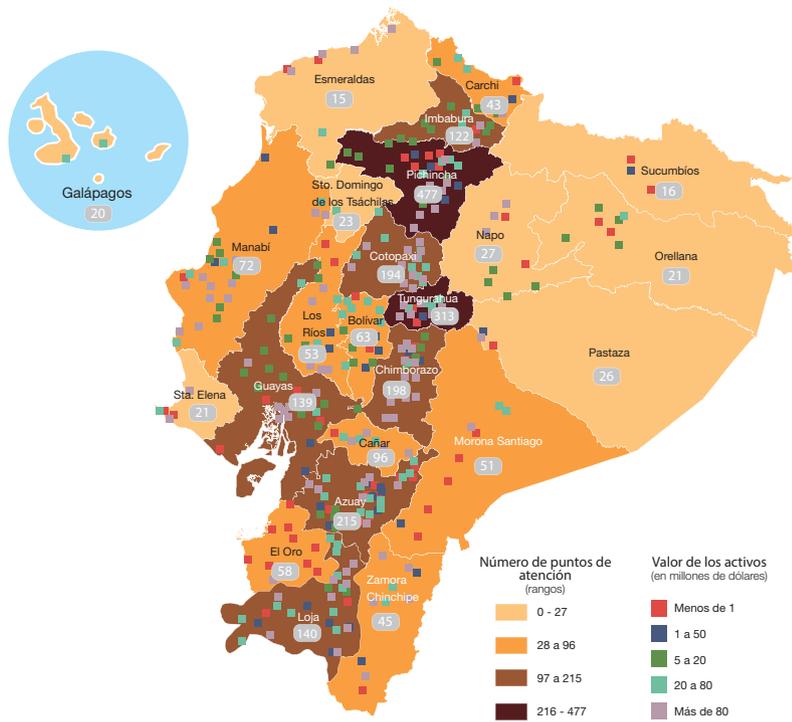
Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La oferta de los servicios prestados por las organizaciones financieras populares y solidarias



Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Puntos de atención del Sistema Financiero Popular y Solidario (concentraciones por provincias)

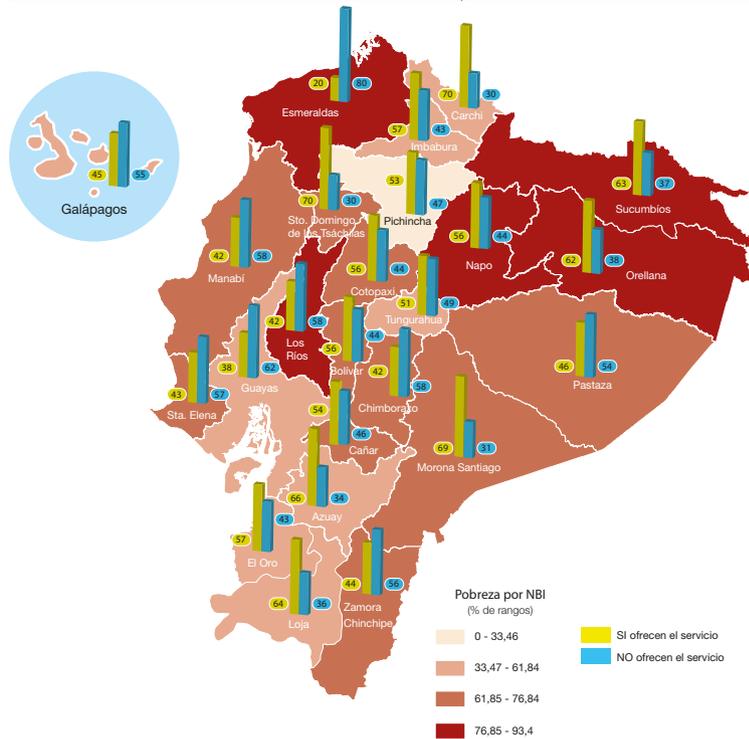


Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



El Bono de Desarrollo Humano puede cobrarse en las organizaciones financieras populares y solidarias

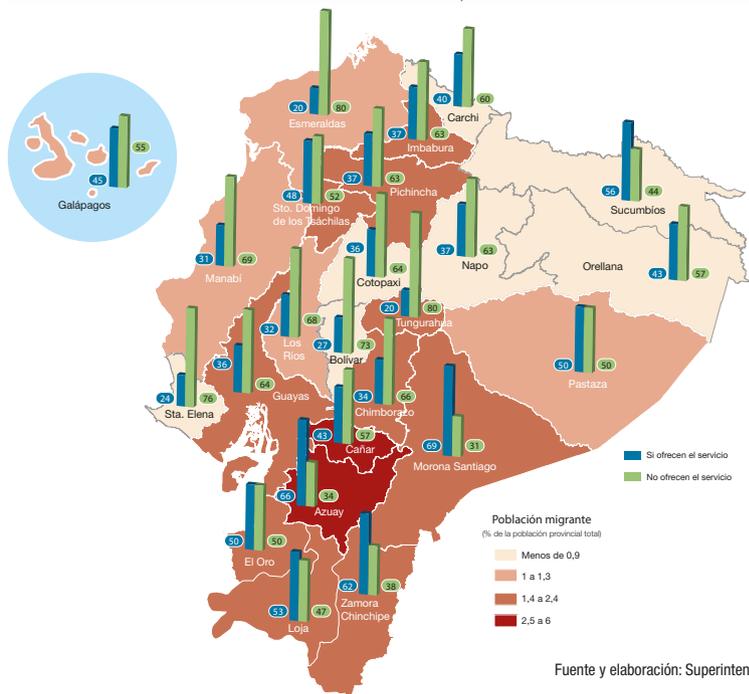
(porcentajes del número total de puntos de atención existente en cada provincia)



Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Las organizaciones financieras populares y solidarias prestan el servicio de pago de remesas

(porcentajes del número total de puntos de atención existente en cada provincia)



Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

